

## LA MEZQUITA DE IBN ADABBAS DE SEVILLA. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

**Magdalena VALOR PIECHOTTA**

Universidad de Sevilla

---

### 1.- Introducción

La mezquita de *Ibn Adabbas*, actual, iglesia del Divino Salvador, ya ha sido objeto de diversas publicaciones [L. Torres Balbás (1946), (1960); M. Ocaña Jiménez (1960); M. Valor Piechotta (1991)]. No obstante, pensamos que todavía se pueden añadir, completar y estructurar los datos que ya conocemos.

No es mucho lo que se conserva de las mezquitas de *Isbiliya*. En principio, no se conoce ninguna sala de oración, y sólo prevalece algún *sahn* o algún *alminar*, casi siempre de forma parcial y reaprovechados en construcciones cristianas posteriores (*Fig. 1*). Esto es así, porque desde el mismo momento en que se produjo la conquista de la ciudad en 1248, salvo una mezquita que fue dada a los genoveses y tres a los judíos, el resto fueron entregadas a la

Iglesia. Entre todos estos locales vacíos donados a don Remondo (confesor y consejero del rey D. Fernando) “*es lógico pensar que de ellos seleccionó los mejores y mejor pensar que de ellos seleccionó los mejores y mejor emplazados para establecer las parroquias (...)*” [J. González (1951), I, 531]. En efecto, este fue el caso de la mezquita *aljama* almohade que directamente fue convertida en catedral, o el caso de la mezquita mayor pre-almohade (la de Ibn Adabbas) que quedó como iglesia y colegial del Divino Salvador.

### 2.-El emplazamiento del templo en la ciudad

Este templo se sitúa en el que podemos denominar ‘sector sur’ del casco histórico amurallado, ámbito que se caracteriza por “*un caserío apretado, con una red densa e intrincada*” [A.

Collantes de Terán Sánchez (1977), 70]. En efecto, el sector por encima de la cota de los 11 m corresponde al núcleo originario de la ciudad, tal y como han revelado las diferentes intervenciones arqueológicas antiguas y modernas que hasta ahora se han realizado [F. Collantes de Terán Delorme (1977); Vide Anuarios Arqueológicos de Andalucía].

Si tenemos en cuenta el trazado hipotético de la muralla pre-almohade de la ciudad [F. Collantes de Terán Delorme (1977); M. Valor (1989), (1991)], el templo se encontraba desplazado del centro geométrico del casco, concretamente se situaba próximo al flanco suroeste de la cerca. Esta localización parece probada si tenemos en cuenta un episodio histórico recogido por Ibn Hayyan, que cuenta con diversos detalles de carácter topográfico del mayor interés. Se trata de unos hechos acaecidos en el 889/890, cuando el gobernador de la ciudad Umayya asustado por la virulencia de los levantamientos de los sevillanos, decide construir una cerca para proteger su palacio y la mezquita mayor. El acceso al templo para los ciudadanos quedó libre desde un sólo flanco, quedando los demás encerrados en la muralla. Este

recinto contaba con una sola puerta al exterior, la *bab Hamida*, a cuyo exterior se encontraba el 'cementerio de los Alfareros' [Ibn Hayyan Trad. E. Guraieb (1953), XX, 159; trad. M.J. Viguera (1981), 72]. Este acceso a la ciudad se ha localizado en la zona en torno al Ayuntamiento actual (antiguo convento de San Francisco), no sólo por la localización de al-Bakri [Trad. A. Vidal Beltrán (1982), 33], sino también por haberse hallado diversos epígrafes funerarios en la zona [R. Valencia (1986), 600] (*Lám. I*).

La nueva *aljama* almohade se va a construir al sur, también en una posición totalmente descentralizada y de nuevo cercada y unida a palacio en la mayor parte de su trazado, quedando accesible para los ciudadanos desde el *sahn*.

### 3.- Los datos históricos

—**Antes del 829:** Previo al edificio musulmán, debió existir una construcción tardo-romana, atestiguada por la aparición de una moneda de Toodosio y, todavía debajo, una construcción más antigua fechada por la aparición de una moneda de Augusto [D. Ortiz de Zúñiga (1796), V, 296-298; F. Collantes

de Terán (1977), 69]. En toda la zona abundan los vestigios de época clásica, así este ámbito se ha venido identificando con el foro de la *Hispalis* imperial.

**-214H./ 829-830:** Es la fecha fundacional de la mezquita, que es conocida gracias al hallazgo de su epígrafe fundacional ya publicado desde antiguo [R. Amador de los Ríos (1911), 404-405; Levi Provençal (1931), 43; M. Antuña (1932), 112-113 y 137-138; M. Ocaña Jiménez ((1960), 145-151]. Torres Balbás (1960), 219-221 Gracias a este epígrafe sabemos que el templo fue construido por Abd al-Rahman II y que su edificación se efectuó bajo la dirección del *qadi* Umar ben Adabbas.

La inscripción contenida en un fuste de columna de mármol grisáceo, ha llegado a nosotros después de pasar por no pocas vicisitudes. Una vez destruida la aljama de Ibn Adabbas en 1671, se reaprovecharon los materiales constructivos. La columna que contenía el epígrafe fundacional fue a parar al Quemadero que tenía la Inquisición en el Prado de San Sebastián. Una vez destruido éste en 1809, debió pasar a formar parte de la Colección Arqueológica Municipal, encontrándose hoy en día en el

Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

**-230H./ 844:** Fue atacada la ciudad de Sevilla por los vikingos. El templo sufrió un gran daño, como revela la crónica de Ibn al-Qutiyya, según el cual "*los normandos arrojaban saetas incendiarias al techo de la mezquita (...). Después que desesperaron de poderla quemar con saetas, reunieron leña y esteras en una de las naves para que prendieran así mejor el fuego y llegara al techo (...)*" [Ibn al-Qutiyya. Trad. J. Rivera (1926), 50].

**-472H./ 1079-1080:** A esta fecha corresponde otro epígrafe que conmemora la reconstrucción del *alminar* por el rey al-Mutamid. Parece que, como consecuencia de un terremoto, se destruyó la parte alta de la torre, siendo reparada a comienzos de *ravi* I del 472H./ 1 a 30 de septiembre del año 1079 [R. Amador de los Ríos (1875), 102-103; J. Gestoso y Pérez (1889), I, 63; E. Levi Provençal (1931), 38; L. Torres Balbás (1946), 428]. Sabemos que estas obras fueron realizadas por un marmolista llamado Abu Ibraim [L. A. Mayer (1956), 38; E. Levi Provençal (1931), 39]. Esta inscripción estaba incrustada en la torre y, en la actuali-

dad permanece en el vestíbulo de la iglesia del Salvador.

–**592H./ 1196-1197:** En este año se realiza una nueva restauración, efectuada una vez que la nueva *aljama* está construída y en uso. Las obras se llevaron a cabo en el mes de *yumada* I/ 2 de abril a 1 de mayo del 1196. Por estas fechas “*la mezquita antigua sevillana (...) (se) había estropeado, y estaba mal por dentro y por fuera, (...) a las vigas de la techumbre se les habían podrido los extremos, que se apoyaban sobre las naves en los muros, y (...) el muro del lado de Poniente se había inclinado, y amenazaba con derrumbar la mezquita*” [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 204]. Ante esta situación se emprendió una restauración que supuso el arreglo de la techumbre, la construcción de “*torreones de piedra*” para reforzar el muro de poniente, el solado del *sahn* con “*ladrillo pulimentado*”, la reparación de los arcos con yeso y cal y, de todo lo que amenazaba ruina.

#### 4.– Estructura del edificio

La mezquita de Ibn Adabbas fue la *aljama* de Sevilla hasta

la segunda mitad del siglo XII, tal y como demuestra la crónica de al-Sala, en la que se señala el viernes 24 de *dulhiyya* del 577H./30 de abril del 1182, como el día en que “*se suprimió el sermón y la oración del viernes en la aljama de Umar Ibn Adabbas (...)*” [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 199]. Este mismo texto describe el epígrafe fundacional a que hemos hecho referencia, señalando así su emplazamiento en el interior del templo “*(L) a gente encontró en la columna que hay en la nave segunda del lado oriental, frente al mihrab de la aljama de Adabbas una inscripción de escritura antigua, que decía: ‘Compadézcase Dios del Iman Abd al-Rahman b. al-Hakam, el justo que dio la orden de construir esta mezquita por mano de Umar b. Adabbas, cadí de Sevilla, el año 214’*” [Ibidem, 199].

Esta mezquita fue destruida en el año 1671, y en su mismo solar se levantó el actual templo barroco (*Fig. 2*).

Acerca de la estructura del edificio, se conserva los testimonios suficientes como para tratar de reconstruir de manera aproximada su forma. Si analizamos cada uno de los elementos característicos en las mez-

quitas mayores o *aljamas*, nos encontramos con:

A) **Sala oración:** Habría que aclarar que en el templo actual no queda el menor vestigio en superficie de ésta, aunque no dudamos que en el subsuelo deben quedar restos significativos del edificio. Así en los comentarios de Espinosa y Cárcel a los “*Anales*” de Ortiz de Zúñiga se hace referencia a la cota extraordinariamente baja de este edificio con respecto a la que existía ya en 167 [Ortiz de Zúñiga (1796), V, 296]. A pesar de ello hay suficientes noticias como para tratar de reconstruir su fisonomía a través de las fuentes árabes, y de las castellanas.

El oratorio constaba de 8 naves [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 204], situadas perpendicularmente al muro sur, es decir, al de la *qibla* [E. Llaguno y Amirola, J.A. Ceán Bermúdez (1829), IV, 63]. Su anchura (de este a oeste) era de 41,5 varas —que si estimamos la medida de la vara castellana, que es la que se usaba en Sevilla y, cuyo valor es de 0,836 m—, es decir, unos 34,69 m. aproximadamente. Don Félix Hernández duda acerca de la existencia de estas 8 naves, proponiendo el número de 11. Hay

distintos indicios para pensar en la existencia de una nave central más alta que el resto, se trata de un texto de Ibn Abdun en el que se dice explícitamente que “(n) o se permitirá a nadie leer en las naves bajas otra cosa que el Alcorán (...)”; [E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981), 85]; también en el informe de 1726 se especifica que el coro estaba en la nave más alta y grande de la iglesia [L. Torres Balbás (1946), 434],

El elemento de sustentación de las naves eran columnas de mármol y arcos de ladrillo [J. Gestoso y Pérez (1892), III, 344]. Cubiertas por vigas de madera [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 204] ‘de alerze’o de ‘cuarterones de Flandes’ según el mencionado informe de 1671.

El templo estaba escasamente iluminado por luz natural. Sabemos que tenía “*lumbreras pocas y pequeñas*” y dos “*vidrieras mayores (...)* (que) caían a la plaza” [J. Gestoso y Pérez (1892), III, 344].

Como ‘sala de oración’ de una mezquita mayor, este templo contaba con:

—*Almimbar*. La presencia de este elemento está documentada

ya a finales del siglo XI o comienzos del XII en el tratado de Ibn Abdun [E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981), 89], también lo cita al-Sala [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 199].

—El otro elemento es la *maq-sura*. Generalmente no se trataba más que de un cerramiento de madera de un espacio limitado y próximo al *mihrab*. En efecto, este parece ser el caso de la *aljama* sevillana, así la propia fuente advierte que ésta fue trasladada de su sitio y, que “*se repartió por las naves de los pórticos norte y oriente*”, esto ocurrió así el viernes 19 de *saban* del 570H./ 11 de marzo de 1175 [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 199].

—Y, desde luego el *mihrab* como queda claro en las citas que hemos recogido.

—Por último, y también gracias al relato de Ibn al-Qutiyya [Trad. J. Ribera (1926), 50], así como al tratado de Ibn Abdun [E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981), 84], sabemos que el suelo del oratorio estaba cubierto de esteras.

Tras la conquista cristiana, esta mezquita fue convertida en iglesia. También en este mo-

mento debió producirse una transformación, consistente básicamente en el cambio de orientación del templo, tal y como ocurrió en la *aljama* almohade transformada en iglesia catedral. Además, se eliminaron todos aquellos elementos que tuvieran relación con el Islam; añadiéndose altares y campanas en las torres [R. Jiménez de Rada. Ed. Marqués de Fuensanta de la Valla (1893), 403-407].

En la iglesia del Divino Salvador, sabemos que existían un gran número de capillas [E. Llaguno y Amirola, J.A. Ceán Bermúdez (1829), IV, 62; D. Ortiz de Zúñiga (1796), III, 252-253], algunas situadas incluso en el *sahn* [D. Ortiz de Zúñiga (1796), III, 253].

También hemos señalado que este edificio fue destruido en la segunda mitad del siglo XVII. Sobre la fecha exacta de la demolición no hay acuerdo entre los diferentes autores. Unos señalan el 1669 [F. Arana de Varflora (1789), 30; P. Madrazo (1856), 345], otros el 1671, [J. Gestoso y Pérez (1892), III, 343; E. Llaguno y Amirola, et alii (1892), IV, 62; D. Ortiz de Zúñiga (1796), V, 297], siendo la más probable esta última.

Ya hemos hecho referencia a que el templo en esta fecha estaba muy soterrado, de manera que desde la calle Culebras—hoy Cuesta del Rosario—había que bajar 22 escalones para acceder a su interior. Menos soterrado debía permanecer el resto del edificio, puesto que a él se accedía por una ‘cuesta abajo’. La sala de oración, debía ser la más hundida del recinto, ya que desde el patio todavía había que bajar dos escalones más para acceder a su interior [J. Gestoso y Pérez (1892), III, 344].

**B) Sahn o patio de abluciones (32):** A través de las fuentes árabes conocemos ciertos detalles acerca de su estructura. La existencia de patio o atrio queda bastante clara tal y como testimonian, tanto Ibn Abdun [Ed. E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981), 85], como Ibn Sahib al-Sala [Trad. A. Huici (1969), 196]. El pavimento debió ser de tierra, así “(Los baches que se forman en el piso del atrio de la mezquita mayor deberán ser rellenados con grava, evitando que se detenga en ellos el agua y el lodo” [Tratado de Ibn Abdun. Ed. E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981), 86], no siendo solado hasta la reparación general emprendida por los

almohades en el mes de *yumada* del 592H./ 2 de abril a 1 de mayo del 1196, fecha en la que “(p) avimentaron su patio con ladrillo pulimentado de hermosa calidad” [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 204].

Hoy en día el *sahn* se ha conservado, aunque permanece muy soterrado y transformado. El patio original debe encontrarse a una cota por debajo de los 3 m de la actual, según se desprende de unas excavaciones realizadas a comienzos de este siglo [Benigno Vega (1917-1918), 16-21]. Esta exploración tenía como objeto fundamental descubrir los capitales y los arcos que se intuían en los muros interiores del patio, pero que debido al excesivo enlucido y encalado, no quedaban del todo claros. En esta búsqueda se llegó hasta las basas de las columnas, que según el excavador, se hallaban a 3 m de profundidad con respecto a la cota actual del patio. A esta misma profundidad se descubrió una “*solería de rosca de ladrillo*”, sobre la que apoyaban las basas de las columnas que constituyen el elemento de sustentación de las galerías.

El patio que hoy subsiste ha debido ser objeto de reconstrucción en diversas ocasiones. Los

elementos de sustentación de las galerías son columnas y capiteles reaprovechados de edificios clásicos y, en el caso de los capiteles, también visigodos. Estos elementos, pensamos que debieron formar parte del templo original del siglo IX. Las arquerías no son islámicas, fechándose su construcción a fines del siglo XVII o a comienzos del XVIII [F. Hernández Jiménez (1975), 169].

En suma, nos encontramos ante un patio rodeado de galerías tal y como testimonian las fuentes árabes y la historiografía anterior a 1671 [A. Morgado (1587), 354; R. Caro (1634), I, 317]; que en la actualidad está soterrado unos 3 m, cota a la que parece encontrarse el nivel almohade, profundidad a la que se encuentra la “*solería de rosca de ladrillo*” que coincide con la citada por al-Sala. Además de los fustes y capiteles reaprovechados de edificios clásicos, y arcos de ladrillo datados en época moderna.

En cuanto al aspecto externo del templo, considerando tanto la sala de oración como el *sahn*, sabemos que en la restauración emprendida en el año 592H./1196, se “*levantaron unos torrones de piedra por el lado del muro de poniente para preser-*

*varlo de la inclinación, que seguía aumentando (...)*” [Ibn Sahib al-Sala. Trad. A. Huici (1969), 204]. Sin duda, debe tratarse de pequeños contrafuertes tal y como los vemos en torno al *sahn* de la nueva *aljama*. También debía tener la mezquita de Ibn Adabbas poyos en la fachada, lugar donde se instalaban los mercaderes [Ibn Abdun. Trad. E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981), 87].

C) **El alminar.** Su emplazamiento es en el norte (*Fig. 3*), en el lado opuesto al muro de la *qibla*, encontrándose a la izquierda del centro geométrico y al oeste la puerta de acceso al *sahn*.

Su estructura ha sido objeto de diversos estudios, que son lo suficientemente profundos como para que tengamos que conformarnos con sintetizarlos [F. Hernández Jiménez (1975), 155-160 y 175-181; L. Torres Balbás (1946), 435-439]. El *alminar* de Ibn Adabbas es de planta cuadrada. En la actualidad corresponde al campanario de la iglesia y en él se detectan tres zonas de muy distinta cronología:

—La parte superior, el campanario, que es barroco y que



corresponde a los siglos XVII o XVIII.

—La intermedia, que es fechada en el siglo XIV.

—Y, la inferior, que corresponde al *alminar* [F. Hernández Jiménez (1975), 155].

El cuerpo inferior de la iglesia del Salvador es, sin ninguna duda, un *alminar*. Esto es: tanto por su tipología, como por el hecho de haberse hallado en su muro sur un epígrafe en el que se conmemora una reconstrucción llevada a cabo en el 1709.

En cuanto a sus características. Su planta es cuadrada, de 5,85 m de lado y, subsisten en altura al menos 11,5 m (aunque unos 2 m permanecen soterrados). Al interior presenta una organización circular en torno a un machón cilíndrico de 2,24 m de diámetro, fuera del cual gira una escalera de 0,96 m de anchura.

El material constructivo es la sillería, organizada en hileras horizontales y con sogas y tizones dispuestos de forma irregular.

Don Félix Hernández identificó dos vanos, ambos en el cos-

tado sur. Uno de ellos se encuentra en la zona superior correspondiente a la parte fechada en el siglo XIV y, el otro por debajo de la rasante actual del terreno [F. Hernández Jiménez (1975), 158-160].

Elementos tipológicos que garantizan la antigüedad de esta construcción son: Su propia posición, "*la situación y disposición única de este alminar*" y, por último, "*la disposición interna del mismo*" [Ibidem, 175-176].

La parte islámica que hoy se conserva debe corresponder aproximadamente al primer cuerpo del primitivo *alminar* [Ibidem, 177]. Sabemos, a través del epígrafe citado al comienzo de este apartado, que el segundo cuerpo hubo de ser reconstruido en tiempos de al-Mutamid, en el 1079. El aspecto que debía ofrecer esta construcción completa sólo lo podemos imaginar a través de un testimonio tardío como es el de al-Himyari, según el cual este alminar era "*de estilo elegante y arquitectura notable, lleva en sus cuatro ángulos columnas superpuestas hasta la cima: cada ángulo presenta así un conjunto de tres columnas*" [Trad. P. Maestro (1963), 50]. Hoy no quedan vestigios de esta

decoración, en principio habría que suponer que esta rara construcción debía ser la realizada en la segunda mitad del siglo XI, ya que al-Himyari se basó en escritos de al-Udri, autor coetáneo a los hechos [R. Valencia (1986), 622], aunque no conozcamos paralelos de ningún tipo.

D) **Otros elementos.** Esta mezquita contaba además con otras dependencias que van a ser comunes en las *aljamas*. Se trata de:

–‘Sala de abluciones’, que es citada por el tratado de *hisba* de Ibn Abdun. A través de este mismo texto sabemos que el edificio disponía de poyos de fábrica [Trad. E. Levi Provençal; E. García Gómez (1981), 82, apartados 34, 37 y 85]. Como es habitual en las salas de abluciones, ésta también contaba con letrinas.

–‘Mezquita de los muertos’, cuya localización más común es

detrás del muro de la *qibla* y con acceso directo desde la calle [B. Maslow (1937), 6 y 7] también atestiguada por Ibn Abdun [Trad. E. Levi Provençal; E. García Gómez (1981), 34 apartado 41].

–A través del mismo tratado suponemos la existencia de una dependencia destinada a guardar el ‘tesoro de las fundaciones pías’ [Ibidem, 34, apartado 36].

–Otro hecho digno de señalar, es que parece que esta primera *aljama* no tenía agua corriente, sino que era necesario acarrearla. Para esto mismo dispone el tratado de *hisba* que el templo tenga “a su disposición una caballería con el que la maneje, para el transporte del agua (...). El agua deber ser traída a la mezquita entre la hora del mediodía y el fin de la oración del *asr*” [Ibidem, 84, apartado 35].

## BIBLIOGRAFÍA

- Al-Bakri. *Abu Ubaid al-Bakri. Geografía de España*. Trad. E. Vidal Beltrán. Zaragoza. 1982.
- Al-Himyari. *Kitab ar-Rawd al-Mitar*. Trad. P. Maestro. Valencia. 1963.
- Amador de los Ríos, R. (1885). "Apuntes para la historia monumental de Sevilla durante la dominación musulmana". *Revista de España*. CIII, 530-558; CIV, 369-402.
- Amador de los Ríos, R. (1911). "Arqueología artístico-industrial: los batientes de cobre en las que puertas del Perdón de las catedrales de Sevilla y Córdoba". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. XXIV, 401-426.
- Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985*. (1987). Sevilla.
- Anuario Arqueológico de Andalucía / 1986*. (1987). Sevilla.
- Anuario Arqueológico de Andalucía / 1987*. (1990). Sevilla.
- Anuario Arqueológico de Andalucía / 1988*. (1990). Sevilla.
- Anuario Arqueológico de Andalucía / 1989*. (1992). Sevilla.
- Arana de Varflora, F. (1789). *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla.
- AA.VV. (1981). *Guía Artística de Sevilla*. Sevilla.
- Ceán Bermúdez, J.A. (1829). *Noticias de los arquitectos y la arquitectura de España desde su Restauración*. Madrid.
- Collantes de Terán Delorme, F. (1977). *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y la Edad Media*. Sevilla.
- Collantes de Terán Sánchez, A. (1977). *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- Gestoso y Pérez, J. (1889). *Sevilla monumental y artística*. Sevilla. I.
- González, J. (1951). *Repartimiento de Sevilla*. Madrid.
- Ibn Abdun. *Sevilla a comienzos del siglo XII*. Trad. E. Levi Provençal, E. García Gómez (1981). Sevilla.
- Ibn Hayyan. "Kitab al-Muqtabis fi ta'rij richal al-Andalus". Trad. E. Guraieb. *Cuadernos de Historia de España*. (1953); XIX, 155-164; XX, 155-1564.
- Ibn Hayyan. *Crónica del califa Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Trad. M.J. Viguera, F. Corriente. Zaragoza. 1981.
- Ibn al-Qutiyya. *Tariij Iftitah al-Andalus*. Trad. J. Ribera. Madrid. 1926.
- Ibn Sahib al-Sala. *Al-Mann bil-Imama*. Trad. A. Huici. Valencia. 1969.
- Ibn Sahib al-Sala. *Sevilla y sus monumentos árabes*. Trad. P.M. Antuña. El Escorial. 1930.
- Jiménez de Rada, R. *Crónica de España*. Ed. Marqués de Fuensanta de la Valle. Madrid. 1893.
- Levi Provençal, E. (1931). *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leiden.
- Llaguno y Amirola, E.; Ceán Bermúdez, J.A. (1829). *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*. Madrid.
- Maslow, B. (1937). *Les mosqués de Fès et du nord du Maroc*. Paris.
- Mayer, L.A. (1956). *Islamic architects and their works*. Geneve.
- Ocaña Jiménez, M. (1947). "La inscripción fundacional de la Mezquita de Ibn Adbbas de Sevilla". *Al-Andalus*. XII, 145-151.

- Ortiz de Zúñiga, D. (1795-1796). *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Ilustrados y corregidos por A.M. Espinosa y Cárcel*. Madrid.
- Torres Balbás, L. (1946). "La primitiva mezquita mayor de Sevilla". *Al-Andalus*. XI, 425-439.
- Torres Balbás, L. (1960). "La primera versión del epígrafe fundacional de la mezquita de Ibn Adabbas en Sevilla". *Al-Andalus*. 219-221.
- Valencia, R. (1986). *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: Contribución a su estudio*. Madrid. (Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid).
- Valor Piechotta, M. (1989). *La estructura urbana de la Sevilla islámica*. Sevilla. (Ed. microfichas).
- Valor Piechotta, M. (1991). "La estructura urbana de la Sevilla islámica pre-almo-hade". *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo. II, 327-340.
- Vega, B. (1928). "El patio de la mezquita en el Salvador de Sevilla. Trabajos de explotación". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. XXXVI.

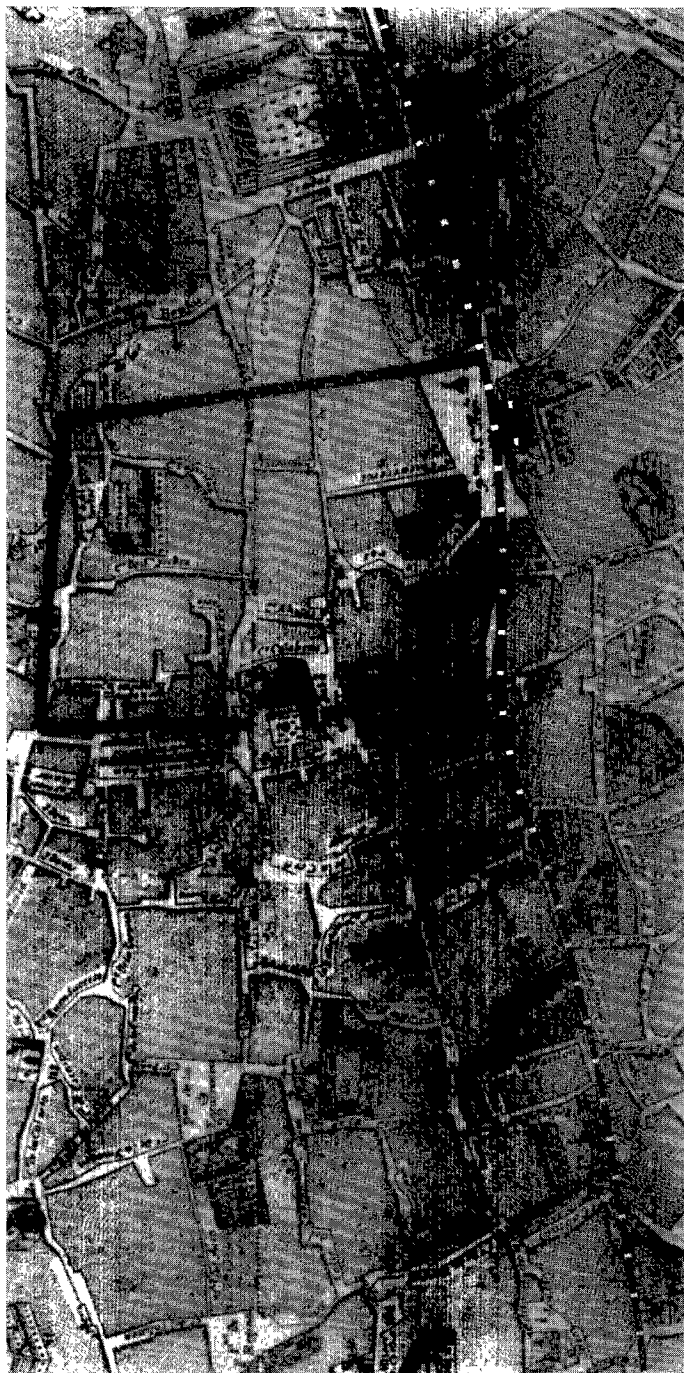


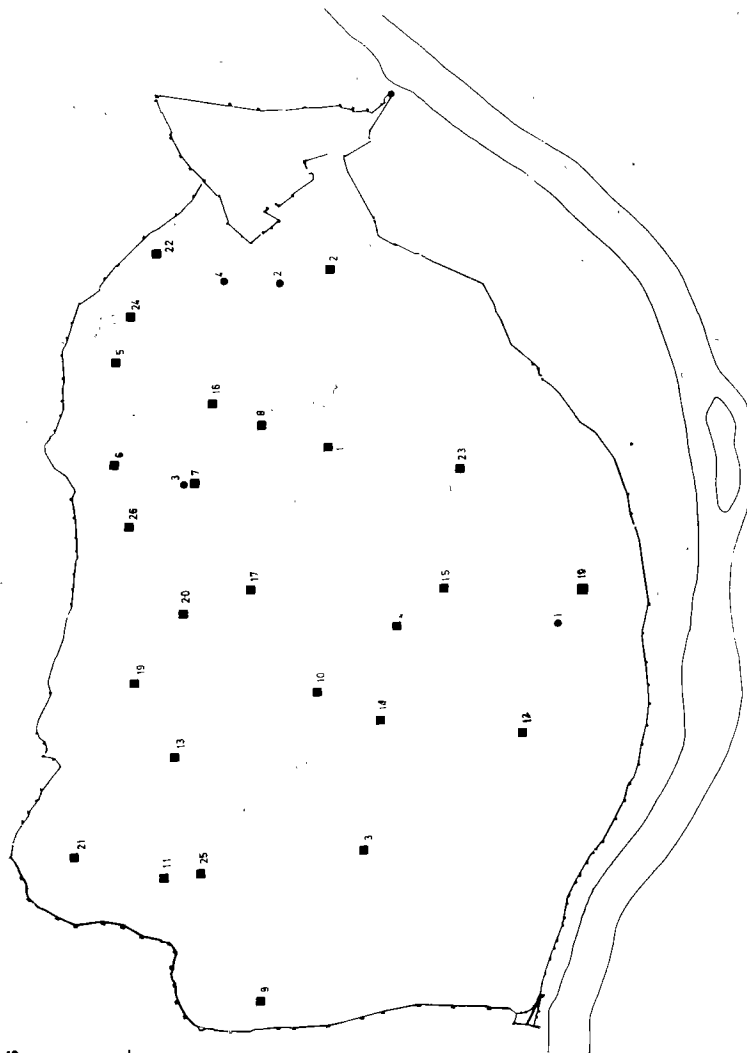
Lámina 1.- Detalle del plano mandado levantar por el asistente Olavide en el año 1771. Propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.

— — — — — Recorrido hipotético de la muralla.

■ ■ ■ ■ ■ Bab Hamida.

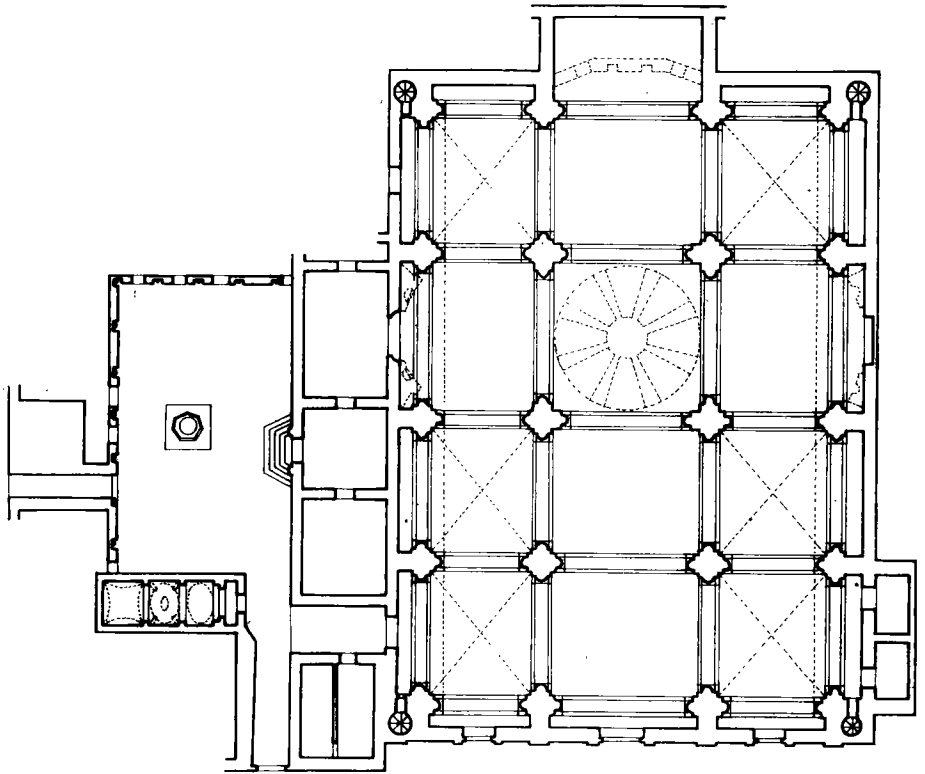
— — — — — Perímetro hipotético de la cerca mandada construir por de Umayyá.

Fig. 1.- Cerca de Sevilla abs-  
traída del plano de Olavide. En  
ella se señalan los templos  
que aparecen mencionados  
en el 'Repertimiento'.



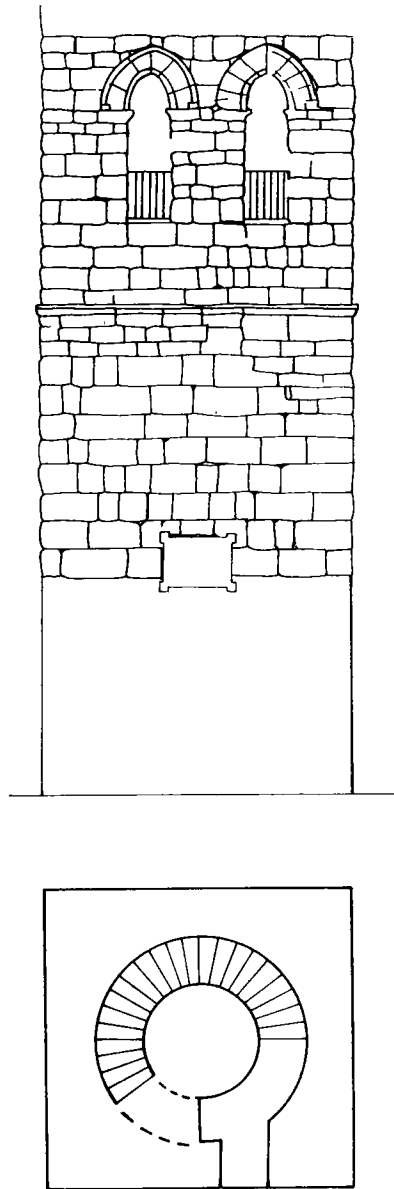
Claves de los números:

- 1: Iglesia del Divino Salvador.
- 2: Catedral.
- 3: Omnium Sanctorum.
- 4: San Andrés.
- 5: San Bartolomé.
- 6: San Esteban.
- 7: San Ildefonso.
- 8: San Isidoro.
- 9: San Gil.
- 10: San Juan Bautista.
- 11: San Julián.
- 12: San Lorenzo.
- 13: San Marcos.
- 14: Santa Martín.
- 15: San Miguel.
- 16: San Nicolás.
- 17: San Pedro.
- 18: San Román.
- 19: San Vicente.
- 20: Santa Catalina.
- 21: Santa Lucía.
- 22: Santa Cruz.
- 23: Santa María Magdalena.
- 24: Santa María la Blanca.
- 25: Santa Marina
- 26: Santiago.



0 40

Fig. 2.- Plano de la iglesia del Divino Salvador, tomado de AA.VV. *Guía Artística de Sevilla*. Sevilla. 1981.



0 1 2 3 m.

*Fig. 3.-* Alzado y planta de la torre de la iglesia del Salvador. L. Torres Balbás (1946).